

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de agosto de 2019
P.I.E. N° 256/2019-2020



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes -ATT, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera pormenorizada sobre el hecho de tránsito ocasionado por el camión cisterna con placa de control 2831-HGK de propiedad de la Empresa Construcciones Viales e Hidráulicas S.A. - CONVISA, que es la empresa contratista de la construcción de la obra Vía Férrea Montero-Bulo Bulo-Tramo 1, cuyo propietario y comitente es el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, hecho ocurrido el 10 de septiembre de 2018 en el camino vecinal Km. 16 de la Localidad de San Juan de Yapacani del Departamento de Santa Cruz, en el que resultó con lesiones graves y gravísimas el Señor Roque Negrete Escalante, hoy fallecido, conductor de la vagoneta con placa de control 1811-CPD. Adjunte documentación de respaldo.--- **2.** Informe sobre el Contrato del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda con la Empresa Contratista, Empresa de Construcciones Viales e Hidráulicas S.A. - CONVISA, para la construcción de la obra Vía Férrea Montero- Bulo Bulo-Tramo 1, especifique el nombre del propietario del proyecto, del contratante, de los contratistas registrados, del supervisor de obra, del fiscal de obra, del superintendente de obra; asimismo, el código numérico, fecha de solicitud y de licencia de construcción, clasificación del proyecto según su complejidad, plan de contingencias debidamente aprobado por la Autoridad correspondiente y toda la información relacionado con el mencionado Proyecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2 Hora: 10:10
18 OCT 2019
RECIBIDO
Nº Correlativo: Firma:

La Paz, 03 OCT 2019
MOPSV/DESP/Nº 1291/2019



Hermano:
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E Nº 256/2019-2020

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo el honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – Nº 145/2019-2020, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 256/2019-2020 de fecha 28 de Agosto 2019**, con un cuestionario de dos (2) puntos, solicitado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

Al respecto, remito para fines consiguientes, nota con **CITE: ATT-DTRSP-N LP 1431/2019 de fecha 13 de Septiembre de 2019**, enviado por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Sin otro particular, atentamente.

Oscar Coce Antezana
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

CÁMARA DE SENADORES
COMITE DE VIVIENDA, REGULACION LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
DIA: 18 MES: 10 AÑO: 2019 HORA: 16:00
Nº CORRELATIVO: FIRMA:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
03 OCT 2019
Hrs.: 17.00 Fojas:
La Paz - Bolivia

C.C. Arch.
OCA/JMChB/Katia Espinoza
Adj nota CITE: ATT-DTRSP-N LP 1431/2019 fjs. 1
E/2019-13071